INSTITUCION EDUCATIVA
INEM Manuel Murillo Toro

Calle 22 No.9-02 A.A.No.800
Rectoría 632077 V.R Adminis 636210 – Ibagué

Inscripción S.E:1310006-131007
Inscripción Dane: 17300101054
Jornada: Mañana y Tarde

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Ibagué a los tres (3) días del mes de diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y la Subdirectora Administrativa en su calidad de Secretaria General, en la Rectoría del INEM "Manuel Murillo Toro" de Ibagué, Institución Creada por decreto No.1962 del 20 de noviembre de 1969 en el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional aprobada mediante resolución No.5930 del 24 de Mayo de 1984 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller Académico, Comercial, Industrial y Promoción Social, según Decreto No.1085 de Junio 8 de 1971 y la Resolución No.130 de Enero 23 de 1978.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD METALMECANICA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de Identidad se relacionan a continuación.

SANABRIA CESPEDES JUAN JOSE
T.I 880926-54200 IBAGUE

Es copia del libro de Actas Generales de Grado, folio No. 194
Acta No.119 de Diciembre 3 de 2005 que consta de 527 alumnos que comienza con Diana Carolina Acosta Pachòn y cierra con Harvil Fraydi Lemus Mora.
Firmado y sellado por Mario Cubides Orozco identificado con la c.c.No.407.983 de Tabio (Cund) Rector e Irma Cortés Ramírez identificada con la c.c.28.975.286 de Venadillo (Tol) Secretaria General.
Dado en Ibagué, a los 3 días del Mes de Diciembre de 2005

Mario Cubides Orozco
c.c.407.983 TABIO (CUNDINAMARCA)
RECTOR

Irma Cortes Ramirez
C.C.28.975.286 VENADILLO (TOL)
SECRETARIA

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
INEM Manuel Murillo Toro
Ibagué – Tolima

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No.5930 del 24 de mayo de 1984

Confiere a:

JUAN JOSE SANABRIA CESPEDES

Identificado (a) con la T.I. No.880926-54200 de IBAGUE

El Título de:

BACHILLER INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD METALMECANICA

Por haber concluido el plan de estudios y logros de formación para el nivel de Educación media, definido en el Proyecto Educativo Institucional.

Acta General de Graduación No.119 De Diciembre 3 de 2005 Folio No.194
Dado en Ibagué Tolima, a 3 de Diciembre de 2005

INEM Ibagué

Rector

Secretaria

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y de la Juventud, según Decreto 921 de mayo 6 de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-2574-2019

PROGRAMA :	DERECHO
CODIGO SNIES:	8895
FECHA GRADO:	25 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que JUAN JOSE SANABRIA CESPEDES
con Cédula de Ciudadanía No 1.105.870.607 de Roncesvalles
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 018 en sesión del día 27 de septiembre de 2019.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	PAOLA ANDREA CARDONA BUENDIA
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 25 DE OCTUBRE DE 2019

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JUAN JOSE SANABRIA CESPEDES

con cédula de ciudadanía No. 1.105.870.607 de Roncesvalles

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Ibagué el día 25 de Octubre de 2019

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J.
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0041220191 Folio No. 068 Registro No. 0680 Refrendado en Ibagué el día 24 de Octubre de 2019

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzman

042483

THOMAS GREG & SONS.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 378 del libro de registro n. 27 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 22059 n.° Registro 98630

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

JUAN JOSÉ SANABRIA CÉSPEDES C.C. 1105870607 DE RONCESVALLES

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Secretaría General

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Juan José Sanabria Céspedes

C.C. 1.105.870.607 de Roncesvalles

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 02 de junio de 2022 Acta 022059 Folio 0378 Libro n.° 0027

Rector | Secretario General | Decana | Director

Anotado: Registro n.° 098630 Folio 0725 Libro 03 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 03 de junio de 2022

VIGILADA MINEDUCACIÓN